



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

240913-1

FECHA DE INVITACION

24/09/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
UNIVERSIDAD ICESI
CALLE 18 NO.122 135 PANCE CALI
Tel: 5552334
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Asignar los pares académicos necesarios, expertos en investigación, evaluación y revisión de propuestas de investigación, para apoyar el proceso de evaluación de las propuestas de investigación que se presenten en el marco de las invitaciones realizadas por el ICFES a grupos de investigación y estudiantes de maestría y doctorado, efectuadas en el 2013, cuyo objetivo es la conformación de un banco de proyectos elegibles.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición NO. 386 del 13/09/2013 que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

dasanchez@icfes.gov.co o en la calle 17 No. 3-40 Bogotá D.C.-Oficina de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:


25/09/2013

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico dasanchez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1078.

Atentamente,





ORDENADOR DEL GASTO
ADRIANA JULET GIL GONZÁLEZ

Proyecto : DANY ANDRES SUAREZ SANCHEZ 

REQUISICION

<p>IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION</p> <p>SUPERVISOR</p> <p>OBLIGACIONES DEL ICFES</p>	<p>Se consideran como posibles riesgos el incumplimiento de alguna de las obligaciones por parte del contratista. Este riesgo está amparado por las obligaciones del contrato y por la experiencia y amplia trayectoria académica del contratista, quien se considera una entidad altamente calificada para la asignación de pares académicos idóneos para evaluar las propuestas de investigación que provienen de las invitaciones dirigidas a estudiantes de posgrado y grupos de investigación.</p> <p>Adriana Molina Mantilla - Jefe oficina asesora de gestión de proyectos de investigación.</p> <p>El ICFES se obliga para con el CONTRATISTA a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar al CONTRATISTA las propuestas de investigación para ser evaluadas por los respectivos pares académicos de acuerdo a la idoneidad y experiencia de cada uno de ellos. 2. Citar e informar previamente al CONTRATISTA de la reunión final de decisión de proyectos ganadores de las convocatorias en caso de que sean requeridos los pares académicos asignados. 3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas. 4. Cancelar el valor pactado, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo. 5. Solventar los gastos de viaje y de tiquetes aéreos, en que tenga que incurrir el contratista para efectos del cumplimiento de las obligaciones del contrato. 6. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. 																																		
<p>ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL</p>	<p>La Universidad ICESI es una institución de educación superior ampliamente reconocida por su excelencia académica, que cuenta con profesionales expertos en diferentes áreas del conocimiento. Dentro de sus dependencias se encuentran centros de investigación como: Economía, Políticas Públicas y métodos cuantitativos en donde una de sus líneas de investigación es la economía de la educación. Este centro de investigación cuenta con profesores de facultades como ciencias sociales y economía que cuentan con un alto nivel de formación y experiencia en la evaluación de la calidad de la educación. Su trayectoria investigativa es necesaria para evaluar las propuestas de investigación que se reciben de las invitaciones a presentar propuestas de investigación que organiza la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación.</p> <p>Cada evaluación tiene un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$350.000) y el número máximo de evaluaciones será de ocho (8), para un total de hasta DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000).</p>																																		
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El ICFES cancelará el valor del contrato así: un único pago por el valor equivalente al número total de propuestas evaluadas por los pares académicos asignados por la Universidad. Cada evaluación tiene un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$350.000) y el número máximo de evaluaciones será de ocho (8), para un total de hasta DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000). PARÁGRAFO PRIMERO: Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARAGRAFO SEGUNDO: Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato se realizaran dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la factura y quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).</p>																																		
<p>PLAZO DE EJECUCION</p>	<p>La duración del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2013.</p>																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Producto</th> <th rowspan="2">Nombre</th> <th rowspan="2">Cantidad Solicitada</th> <th rowspan="2">Precio Mercado</th> <th rowspan="2">Total</th> <th colspan="5">Entrega</th> </tr> <tr> <th>No Entrega</th> <th>No Dias</th> <th>Cantidad</th> <th>Fecha</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>211210010</td> <td>Servicios de Investigacion en calidad de la educacion y evaluacion</td> <td>1</td> <td>2800000</td> <td>2800000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo	211210010	Servicios de Investigacion en calidad de la educacion y evaluacion	1	2800000	2800000						
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega																														
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo																										
211210010	Servicios de Investigacion en calidad de la educacion y evaluacion	1	2800000	2800000																															

REQUISICION

RESPONSABLES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre MÓNICA AMIRA ALEXANDRA LÓPEZ LEÓN	Nombre: ADRIANA MOLINA MANTILLA	Nombre: ADRIANA JULET GIL GONZÁLEZ
Firma 	Firma 	Firma 

elmas